



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1988

Expte. N° 12.252/88

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Fundación Favaloro del 13 de Octubre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber que ha organizado la sexta edición de Cardiología para el Consultante, solicitando a la vez para esta reunión el auspicio de la Universidad;

Que el citado evento contará con la participación de prestigiosos especialistas de nivel internacional, según la nómina obrante a Fs. 2;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se conceda el requerido auspicio, atento a la relevancia del acontecimiento;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la SEXTA EDICION DE CARDIOLOGIA PARA EL CONSULTANTE que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, desde el 19 al 24 de Junio del próximo año, organizada por la Fundación Favaloro.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 842-88